REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI

Veintitrés de noviembre de dos mil veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00380

Atendiendo la petición elevada por la Gestora de INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, donde solicita BOLETAS DE INGRESO del menor ÁNGEL PERNIA DOMINICO R.C. 1.017.281.272, el cual está a cargo de éste Despacho; el suscrito Juez procederá a emitir la correspondiente BOLETA en los términos pedidos.

CÚMPLASE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ